



DECRETO A. EXENTO N° 1080

REF.: Aprueba Ejecución de Proyecto por Modalidad Trato Directo y Emite Orden de Compra N° 4168-574-SE16.

COLBUN, 26 de Mayo de 2016.

VISTOS:

Estos antecedentes, la necesidad de Contratar el Levantamiento Topográfico del Patio Principal de la Escuela G-526 Lomas de Putagán y del Terreno de la Escuela G-515 Rari, la Ley N° 19.866 de Compras Públicas y su Reglamento, la Resolución N° 1.600 de fecha 30.10.08 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Contratar el Levantamiento Topográfico de 380 m2 del Patio Principal de la Escuela G-526 de Lomas de Putagán y de 28.303 m2 del terreno de la Escuela G-515 de Rari.
2. La necesidad de evitar inundaciones del único Patio de la Escuela antes señalada.
3. El Artículo N° 10, numeral 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. El monto de ejecución del Servicio Contratado es inferior a 10 UTM.

DECRETO:

1. Apruébese la Ejecución por modalidad Trato Directo la Topografía del Patio de la Escuela G-526 de Lomas de Putagán y el Terreo de la Escuela G-515 Rari, por un monto de 366.667 (Trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), impuesto incluido.
2. Emítase Orden de Compra N° 4168-574-SE16, al Sr. Christian Olivares Thiele, Rut N° 16.757.611-7, Ingeniero Civil, a través del Sistema de Compras Públicas.
3. La Coordinación y Supervisión del Servicio Profesional, estará a cargo de la Secretaria Comunal de Planificación o quien la subrogue.
4. Impútese el Gasto que representa el Servicios a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto Municipal vigente para el Año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/ABM/cvh

DISTRIBUCION:

1. Archivo Adm. y Finanzas
2. Archivo DOM
3. Archivo Secpla
4. Archivo Of. de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSÉS
ALCALDE

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561159

Fax :

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envio OC. :26-05-2016 13:42:38

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-574-SE16

SEÑOR (ES) :	Christian Ignacio Olivares Thiele	A Sr (a) :	Christian Ignacio Olivares Thiele
DIRECCIÓN :	Av. Bernardo O'Higgins 628	FONO :	56-73-2351021
RUT :	16.757.611-7	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ESCUELA LOMAS DE PUTAGAN	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Alejandra Bahamondez	56-73-2561159	abahamondez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81101508	Ingeniería arquitectónica	1 Global	MUNICIPALIDAD DE COLBUN	CHRISTIAN OLIVARES THIELE	330.000,00	0,00	0,00	330.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		330.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		330.000
					10% IMP.	\$		36.667
					Total	\$		366.667

Fuente Financiamiento: MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Observaciones:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PATIO PRINCIPAL ESCUELA LOMAS DE PUTAGAN
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-29-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. Difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

7. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>